

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2516 *AMPUDIA INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMPRESA AUXILIAR DE CONTROL AC, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General de Socios Extraordinaria y Universal de Ampudia Inversiones, Sociedad Limitada, y don Luis Jiménez Zamorano, socio único de Empresa Auxiliar de Control AC, Sociedad Limitada unipersonal, han decidido de forma unánime con fecha 25 de enero de 2013 la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción por parte de Ampudia Inversiones, Sociedad Limitada, de la sociedad Empresa Auxiliar de Control AC, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Málaga, 27 de marzo de 2013.- El Administrador solidario de Ampudia Inversiones, S.L., D. Luis Alfonso Jiménez Redondo y la Administradora única de Empresa Auxiliar de Control AC, S.L. Unipersonal, D.^a María Esperanza Jiménez Redondo.

ID: A130017880-1